

## Director del Médico Legal SALE AL PASO de denuncias sobre irregularidades en el servicio

● **“Me operé de las caderas, pero no de la cabeza”, dijo señalando que pese a su licencia siempre estuvo al tanto de lo que ocurría en el servicio.**

● **Aclara qué pasó realmente con la perito ad hoc del juez Guzmán, Isabel Rebeco, y con la tanatóloga Patricia Hernández, que cambiaron su condición dentro del Médico Legal.**

Por Patricia Schüller  
La Segunda



Jorge Rodríguez rompe el silencio y aclara la situación que se vive dentro del Servicio Médico Legal.

El director del Servicio Médico Legal (SML), Jorge Rodríguez, rompió el silencio este mediodía para aclarar las acusaciones por desorden administrativo que afectan al organismo y para explicar qué sucedió con la antropóloga Isabel Rebeco, quien denunció “irregularidades” dentro de las cuales ocurrió su despedido, y lo que aconteció con la tanatóloga Patricia Hernández, que se quejó duramente de su cambio de funciones al interior de la Unidad de Identificación.

Rodríguez, quien reasumió anteayer sus funciones tras permanecer seis meses con licencia médica por una delicada intervención a la caderas, indicó a “La Segunda” que estos hechos responden al proceso de reestructuración que vive el servicio en pos de hacer “más eficientes” los procedimientos.

Añadió que las modificaciones son, “porque tenemos la sensación de que podemos mejorar la productividad. Creo que no hemos hecho lo suficiente desde el punto de vista de nuestras propias expectativas”.

Un poco sorprendido por las imputaciones de las dos especialistas, señaló que pesé a haber estado ausente del servicio siempre estuvo consciente de lo que allí ocurría, “me operé de las caderas, pero no de la cabeza”, dijo.

**“Lamento que tanatóloga no haya entendido la reestructuración”**

Explicó Rodríguez que en el marco de los cambios que sufre el SML se comprobó que era necesario “que expertos que cumplan funciones administrativas se abocaran en forma más específica a su ámbito de trabajo, en sus conocimientos propios”, como fue el caso de la ex jefa de la Unidad de Identificación, Patricia Hernández, quien quedó con el cargo de coordinadora técnica de esta sección.

Dijo que la doctora Hernández cumplía varias tareas como “coordinar los viáticos,

los traslados, los pagos, los alojamientos, la alimentación de la gente”, y esto hacía que “se perdiera un funcionario altamente calificado. Es por eso que la unidad de Identificación pasa a la dirección del servicio y por eso pasa a ser coordinadora técnica de las pericias”.

-¿No es que se la haya rebajado en el cargo?

-Sí, hay un cambio, pero no le provoca desmedro en sus remuneraciones generales, porque ella estaría como perito en la Ley 15.076, lo que deja es de cumplir una función directiva, función que cumpla yo por-

que no soy experto en identificación.

**“Quise hacer una intervención sicosocial por el estrés de estos funcionarios”**

-Pero Patricia Hernández atribuyó su cambio de funciones a un “problema político”...

-Lamento mucho en realidad que ella no haya entendido esta situación y lo lamento porque le tengo un alto aprecio humano y confianza en su competencia técnica. Patri-

### MINISTRO DE JUSTICIA: “NINGUN ORGANISMO PUEDE FUNCIONAR BIEN SI ESTA PREOCUPADO DE IR CON EL JUEZ GUZMAN...”

El ministro de Justicia, José Antonio Gómez, de alguna manera cuestionó esta mañana que la antropóloga Isabel Rebeco acudiese con el juez Juan Guzmán a las visitas en terreno.

En declaraciones formuladas a Radio Cooperativa y al ser consultado por la situación que vive la experta, manifestó “que ningún organismo puede funcionar bien si estoy preocupado de identificar y concurrir con el juez Guzmán a Punta Arenas, tengo que ir a Arica, Pisagua. Es imposible. Hay que establecer procedimientos claros y eso es lo que hemos hecho”.

Agregó que entendía que la antropóloga fue cambiada de puesto “porque se descubrió

que esa persona no tenía el título habilitado para tener el cargo profesional. Entonces la Contraloría ordenó bajarla del grado administrativo. Por lo tanto, lo que tiene que hacer este servicio es resolver este problema, que ya lo hicimos, y ordenar un sumario interno para determinar la responsabilidades frente a este hecho” ■



cia Hernández junto con Isabel Rebeco y el equipo de la Unidad de Identificación son expertos súper especializados. Lo que pasa es que aquí hay sensibilidades humanas y en el camino tendrán que recuperarse las confianzas. Si ella no ha entendido es porque no ha tenido confianza en estas decisiones.

-La tanatóloga atribuye el cambio a las insistentes críticas formuladas por la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos respecto a la lentitud en la identificación de osamentas...

-Yo creo que las noticias que salieron ayer (publicadas en nuestro diario) dicen absolutamente lo contrario. Lo que hay aquí es pasión y esa pasión indiscutiblemente nace del interés (de los funcionarios) en las materias que están tratando. Cuando hay pasión, se han generado conflictos internos, se han generado rencillas. Incluso, antes de salir con licencia médica, planteé mi intención de hacer “una intervención sicosocial” en la Unidad de Identificación, apoyo psicológico de grupo por el stress a que están sometidos estos especialistas.

**“Me alegro que se haya detectado que Rebeco no tenía título”**

-¿Los expertos de acuerdo con esta intervención sicosocial?

-Están de acuerdo, ayer conversé con ellos. Tengo que buscar los grupos de apoyo.

-Ayer quedó claro que había una mala relación entre Isabel Rebeco y Patricia Hernández.

-En todo grupo humano no ha sido menor el trabajo mismo en la generación de conflictos.

-¿Por qué fue despedida la antropóloga Isabel Rebeco?

-Se le ofreció un cargo administrativo porque se comprobó que no tenía título profesional. Disminuyó su grado, renta, su situación es bien especial. Podría trabajar como experta, pero ella no se ha acercado al servicio.

-¿Y por qué se detectó ahora último que ella no tenía título profesional?

-Tengo que ser bien sincero, la detección de esto fue provocado producto de estos mismos conflictos internos. Me alegro que se haya detectado y creo que es preferible que haya aparecido esta noticia en el diario a que se haya publicado que profesionales sin título hacen pericias en el Servicio Médico Legal. Si no tienes títulos durante años recibiste asignación profesional y eso es súper delicado.

-¿Este cargo administrativo qué significa en la práctica?, ¿seguirá trabajando como experta en la detección de restos?

-Nosotros pensamos que todo esto es un período mientras ella se titula. Podría trabajar como experta, pero no podría firmar como antropóloga.

-La antropóloga señaló que había sido despedida porque era un peligro para Salvatore Maisto y para Patricia Hernández, porque los familiares de detenidos desaparecidos le tenían más confianza a ella (en el proceso de identificación).

-Para mí como director nacional del SML nunca ha sido un peligro. ■